

27 JUN. 1963



286986

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 11 de abril de 1963, con el nº 286.986

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SOCIETE NOUVELLE DES PLASTIQUES INDUSTRIELS, sociedad anónima francesa, establecida en Derval (Loire Atlantique), Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE COLLAR PARA LA FIJACION DE TUBOS, BARRAS Y SIMILARES"

=====

El presente invento tiene por objeto un collar para la fijación de tubos, barras u órganos análogos a lo largo de un soporte, caracterizado porque está realizado por lo menos en parte de una materia elástica, y tiene una forma de anillo abierto en el cual el objeto a mantener es introducido por deformación elástica de este, estando previstos medios para fijar el collar al soporte.

Según una característica del invento, el anillo tiene a uno y otro lado de su abertura, ganchos opuestos en los cuales se introduce un anillo elástico que mantiene las dos



ramas del anillo después de la introducción del objeto e impide la extracción de este último.

5 Según un modo de realización particular, el anillo está atravesado por un paso radial opuesto a la abertura y destinado a recibir un órgano de fijación al soporte, tal como un clavo, un tornillo o un remache.

10 De preferencia, el anillo tiene un relieve exterior que está atravesado por un canal situado en la prolongación del paso radial del anillo, y que sirve para mantener dicho anillo a distancia del soporte así como para asegurar una guía correcta al órgano de fijación para darle la orientación deseada.

15 Según una variante, el canal del relieve está terrajado y recibe el órgano de fijación por roscado de éste, que a este fin, está fileteado.

20 Otras características accesorias del invento resaltarán de la descripción detallada siguiente hecha con referencia al dibujo anejo. Naturalmente, la descripción y los dibujos no están dados más que a título de ejemplo indicativo y no limitativo.

La figura 1 es una vista de perfil de un collar conforme al invento, fijado a un muro y que sostiene un tubo.

La figura 2 es una vista en perspectiva de un collar conforme al invento, provisto de un elemento de cierre.

25 Tal como se representa en el dibujo, el collar conforme al invento está realizado de materia sintética elásticamente deformable pero relativamente rígida para tener una buena resistencia mecánica. En el caso en que el collar es utilizado para tubos de caldeo o de conducción de agua caliente, la materia utilizada deberá ser naturalmente bastan-

30



te resistente al calor para no ablandarse y deformarse.

El collar tiene la forma de un anillo 1 interrumpido por una abertura 2 prevista de tal manera que constituya bordes biselados 3 y 4 sobre cada ramal del anillo 1.

5 En oposición a la abertura 2, el anillo 1 está perforado por un paso radial 5 y lleva un relieve exterior 6 atravesado también por un canal situado en la prolongación del paso 5.

10 El collar está fijado a un muro A por un clavo B y el tubo C es introducido en el collar por la abertura 2 separando elásticamente las dos ramas. Esta introducción es facilitada por los bordes biselados 3 y 4.

15 Haciendo referencia a la figura 2, se ve que el anillo 1 tiene a uno y otro lado de la abertura 2 dos ganchos opuestos 1a y 1b en los cuales se introduce un anillo elástico 7 después de la introducción del tubo. Así, las dos ramas del anillo 1 son mantenidas una hacia otra, lo que impide la extracción accidental del tubo. Para facilitar la colocación en su sitio y su retirada, el anillo 7 está provisto de una pata de sujeción 8.

20 El collar mismo, y el anillo 7, o uno de ellos solamente, pueden presentar un color convencional que simbolice el fluido transportado por el tubo.

25 Es ventajoso poder utilizar cualquier órgano de fijación del collar al muro (clavo, tornillo, etc.). También la forma, las dimensiones y la constitución del paso 5 y del canal del relieve 6 están previstas en consecuencia. El canal puede estar así terrajado para poder roscar el collar sobre un espárrago fileteado previamente fijado al muro, por ejemplo por medio de un útil de proyección.

30



21

El invento no está limitado a los únicos modos de realización descritos y representados, sino que abarca por el contrario todas las variantes de realización y de aplicación.

5

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1.- Un dispositivo de collar para la fijación de tubo, barras u órganos similares a lo largo de un soporte, caracterizado porque está hecho, por lo menos en parte, de una materia elástica, y tiene forma de anillo abierto, en el cual el objeto a mantener es introducido por deformación elástica de éste, previéndose medios para fijar el collar al soporte.

15

2.- Un dispositivo según el punto 1 caracterizado porque el anillo tiene a uno y otro lado de su abertura dos ganchos opuestos en los cuales se introduce un anillo elástico que mantiene las dos ramas del anillo después de la introducción del objeto e impide la extracción de este último.

20

3.- Un dispositivo según el punto 1 caracterizado porque el anillo es atravesado por un paso radial opuesto a la abertura y destinado a recibir un órgano de fijación al soporte, tal como un clavo, un tornillo o un remache.

25

4.- Un dispositivo según el punto 3 caracterizado porque el anillo tiene un relieve exterior que está atravesado por un canal situado en la proximidad del paso radial del

30



anillo y que sirve para mantener a dicho anillo a distancia del soporte, así como para asegurar una guía correcta al órgano de fijación para darle la orientación deseada.

5 5.- Un dispositivo según el punto 4 caracterizado porque el canal del relieve está terrajado y recibe el órgano de fijación por roscado de éste que, a este fin, está fileteado.

10 6.- Un dispositivo según los puntos 1 y 2 caracterizado porque el collar y el anillo elástico, o uno de ellos solamente, presentan un color convencional que simboliza el fluido transportado por el tubo introducido en el collar.

7.- Un dispositivo de collar para la fijación de tubos, barras y similares.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

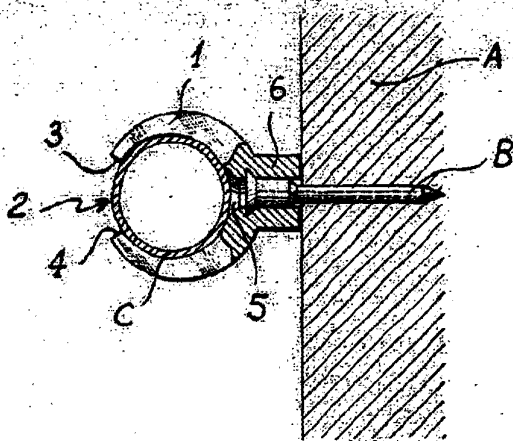
Madrid, 21 JUN. 1953

P. A.

286986

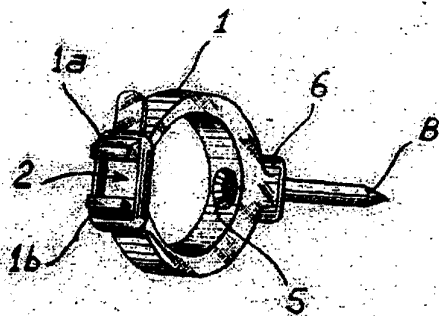


Fig. 1



286986

Fig. 2



[Handwritten signature or mark]